



**SINDICATO de  
ADMINISTRACIÓN**

**TRABAJADORES  
de JUSTICIA**



## **STAJ MANTIENE REUNION CON EL GERENTE DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

**STAJ ha mantenido reunión con el Gerente de la MUGEJU, en la que hemos expuesto las siguientes cuestiones:**

**Modificación del pago del 30%** en las recetas de medicación para los pensionistas de Mugeju. **STAJ** dio traslado de la preocupación de los funcionarios que se jubilan y tienen que seguir abonando el 30% de los medicamentos.

Es una diferencia notoria con el resto de jubilados, pues mientras en el sistema general de Seguridad social se abona en **función de los ingresos** y cantidades mínimas, para los pensionistas de Mugeju la cantidad lineal para todos los ingresos, **se mantiene el 30% en todos los casos**, no ha existido modificación alguna.

Es importante tener en cuenta que como regla general: a mayor edad más medicación. Y los ingresos de los funcionarios que se jubilan se reducen siempre.

**STAJ apuesta por un cambio y mejora**, vamos a iniciar actuaciones con el objetivo de modificar y reducir el 30% en los medicamentos.

Esta es una reclamación ya histórica que ha venido frecuentemente reclamándose por esta organización sindical. De hecho ya sobre el 2008 se redactó un proyecto de Decreto Ley que modificaba al 15% el porcentaje del pago de los medicamentos para los pensionistas de clases pasivas. Este Decreto no llegó nunca a ver la luz, debido a que Economía lo bloqueó porque sobrevino la crisis.

El Gerente informa que es un gestor de los créditos disponibles y busca el equilibrio económico de gastos e ingresos. Desde **STAJ** le hemos transmitido que “los funcionarios de justicia no somos sólo números, hay que atender a sus necesidades, y el acceso a los medicamentos es crucial para todos”.

Por otra lado denunciemos la **falta de oferta de plazas** existentes en la Mutualidad, siempre teniendo en cuenta las especialidades de algunos puestos, indicando que las **Delegaciones** de Mugeju no han sido ofertadas desde hace años en el Concurso de traslados y hay funcionarios de carrera que quieren acceder a esas provincias y esas plazas.

**VAN A OFERTAR:** 1 Badajoz, 1 Almería, 1 Huelva, 4 Madrid y a resultas 1 de Zaragoza.

Hay provincias como Salamanca, Mallorca, Sevilla entre otras muchas más en las que ya no se puede demorar su oferta.

**STAJ** estudiará el recurso correspondiente una vez se publique el Concurso.

Ante nuestras reclamaciones el Gerente de la Mutualidad General Judicial, manifiesta que están trabajando con el Ministerio para fijar la Relación de Puestos de Trabajo de la Mutualidad y poder determinar exactamente las necesidades de personal existente tanto en la oficina central como en cada una de las Delegaciones provinciales.

En otro orden de cosas el Gerente de la Mutualidad nos avanzó que está trabajando conjuntamente con MUFACE para importar el sistema que tienen ellos de control de recetas médicas a MUGEJU, entiende que es mucho más eficiente que el nuestro.